

RESIDENTES EXTRANJEROS EN LA REGIÓN DE MURCIA. APROXIMACIÓN INICIAL A SU ESTUDIO

José María Serrano Martínez

Departamento de Geografía
Universidad de Murcia

RESUMEN

Se aborda el estudio de la rápida y creciente llegada de inmigrantes extranjeros que buscan su residencia en esta Región. Se observa que básicamente su venida obedece a un doble motivo: jubilados extranjeros procedentes de países de Europa Noroccidental y los que quieren realizar una actividad laboral, de diferente naturaleza y con procedencia más variada.

Las áreas espaciales elegidas como lugar de residencia son dispares de acuerdo con los motivos que originan sus desplazamientos. Si bien todavía no son un número muy alto, es bastante probable que siga creciendo. Se precisa alcanzar un modelo global y justo sobre qué inmigración se desea y cómo se actúa frente a ella. Pero para eso se necesita conocer bien el fenómeno en todas sus dimensiones.

Palabras clave: Inmigración de extranjeros; movimientos migratorios; desplazamientos de jubilados.

ABSTRACT

Foreign residents in the region of Murcia. An initial approach

The study of the quick and growing arrival of foreign immigrants, searching for residence in this region is approached here. It is observed that there are two different groups of immigrants with different reasons: retired people from North-Western Europe countries, and those looking for a job, of different and varied origins.

The spatial areas chosen as places of residence are diverse depending on the reasons that originated the immigration movement.

Although the number of immigrants is not very high, it is quite likely to continue rising. It is necessary to reach a general and fair pattern of the immigration desired, and of the way to cope with the situation. To get this, it is necessary to have good knowledge of the phenomenon in all its dimensions.

Key words: foreign residents; immigration movement; retired people.

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA E HIPÓTESIS CENTRALES QUE SE PLANTEAN

En los inicios de 1991 constituye un conjunto de 3.596 personas. Debe precisarse que aquí se contabilizan sólo los individuos que legalmente están controlados por las autoridades españolas encargadas de ello. Fuera quedan, como se hará referencia más adelante, todos aquellos otros que, por una u otra circunstancia, no han regularizado su situación según estipula nuestra legislación.

Ese número es reducido cuando se compara con el total de la población regional, pues sobrepasa escasamente el 0,3 % de la misma. Tal carácter minoritario se acentúa aún más cuando se compara con las proporciones alcanzadas en otros países y regiones de nuestros vecinos países europeos (VV.AA., 1989) e, incluso, otras regiones españolas (cfr. V. GOZÁLVEZ PÉREZ, 1990, pp. 12-16).

Tal vez el tema reviste mayor interés por dos aspectos:

- a) La rapidez y continuidad de su crecimiento durante los últimos años.
- b) Tratarse de un fenómeno nuevo, sin antecedentes similares en esta Región que, al contrario, se ha caracterizado durante mucho tiempo por ser un territorio desde donde partían importantes grupos de personas emigrantes, tanto hacia el resto de España como al extranjero.

Junto a ese carácter de novedad, debe añadirse es una población que se hace notar en la calle, por sus propios rasgos étnicos, dando la sensación de que su número es aún mayor del cual representa en la realidad. A eso se añade que, a pesar de las cautelas lógicas, inherentes a toda proyección de futuro, parece que durante los próximos años su número tenderá a seguir aumentando. Por tanto, todo lo antes mencionado explica el especial interés del tema.

Como hipótesis inicial, estimo debe hacerse una clara diferenciación de dos grupos muy distintos de estos dos residentes, tanto atendiendo al conjunto de sus rasgos y circunstancias personales, como a las necesidades y finalidad básica que persiguen al dirigirse a esta Región. Aunque, por supuesto, puedan añadirse a ello numerosos matices de una u otra naturaleza. Simplificando el tema, básicamente, son:

- 1.^o) Jubilados procedentes de países con elevado nivel de vida que escogen esta Región para pasar en ella un número indeterminado de tiempo por las ventajas de diferente naturaleza que ofrece.
- 2.^o) Personas que se desplazan fundamentalmente por motivos laborales.

Ni que decir tiene que las prioridades e intereses de unos y otros difieren entre sí; lo mismo que sus circunstancias personales. Estos y otros aspectos se abordarán con mayor detalle en las páginas siguientes.

2. DE LAS FUENTES

La fuente básica utilizada han sido las tarjetas personales de identificación que de cada extranjero, residente en la Región, existe en la Comisaría de Murcia (negociado de extranjeros y pasaportes). Ahí figuran entre los datos personales de cada individuo, su lugar de residencia, edad, profesión, domicilio y anotaciones del periodo temporal de residencia, así como los permisos sucesivos que va recibiendo y la duración pendiente de cada uno.

Se han revisado una a una las 3.596 tarjetas existentes, en el período que va del 8 al 26 de enero de 1991. Evidentemente, al tratarse de un fichero vivo, continuamente se están produciendo variaciones, altas y bajas, modificándose día a día. Agradezco expresamente a las funcionarias de dicho negociado, la ayuda prestada, en especial a su directora, Encarnación Salvago. Fueron muchas las informaciones complementarias que me brindaron sobre el tema.

También se han sondeado los principales ayuntamientos de aquellos municipios donde tienen su residencia un mayor número de extranjeros, con el fin de cotejar los datos obtenidos en el antes citado negociado de extranjeros.

Pero, todo ello sólo nos permite conocer las personas que legalmente residen en la Región. Quedan al margen las demás. El problema se plantea al no poder cuantificar cuántas son esas.

Existen cálculos, suposiciones, que pretenden estimar su volumen. Pero, dada la dificultad inherente a ello, no creo pueda valorarse con precisión su número. En especial, en lo referente a los inmigrantes guiados por motivos laborales; este colectivo vive en auténtica clandestinidad, por su propio interés —evitar ser expulsados y el de sus patronos— impedir el castigo correspondiente por transgresión a la ley. A veces, los propios medios de comunicación se hacen eco de noticias —desconozco con que grado de fiabilidad—, sobre la existencia de importantes números de inmigrantes clandestinos, marroquíes, y otra variada procedencia, existentes en la Región. Se ha intentado somprobar eso; los resultados confirman la veracidad del asunto, tanto hablando con ellos, como con los empresarios que los emplean; pero me ha sido imposible medir su número. De ahí que sólo se trabaje con los datos de los residentes legales. Tal vez, si cambiase la legislación, haciéndose más flexible, muchos de ellos regularían su situación, conociéndose entonces la dimensión global y real del problema.

De manera complementaria se ha usado estadística procedente de otros organismos de nivel nacional sobre la materia; oportunamente se hace referencia.

3. UN RÁPIDO CRECIMIENTO DE LOS INMIGRANTES DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Sin pretender realizar un estudio histórico del asunto, sólo limitándonos a los últimos años, se observa un rápido incremento de su número. Véase el cuadro 1:

CUADRO 1
Incremento de los extranjeros residentes en la Región de Murcia

1980	1.160
1981	1.286
1982	1.363
1983	1.416
1984	1.355
1985	1.629
1986	2.217
1987	2.520
1988	2.789
1989	—
1990	3.596 (*)

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. Memoria Anual (cifras referidas al 31-XII).

(*) Las cifras de 1990 se han tomado directamente de la Comisaría de Policía de Murcia durante el mes de enero de 1991, según se especificó en el apartado correspondiente de las fuentes.

Se observa con facilidad, que en una década su número se ha multiplicado por tres. Concretamente un incremento del 310%. No obstante, quizá se explica ese incremento porcentual porque se partía de un volumen inicial muy reducido, en especial si se compara con las grandes áreas españolas de atracción de inmigrantes. De todas maneras, los residentes extranjeros en la Región significan sólo una ligera proporción sobre el total de inmigrantes contabilizados en España. Concretamente la cuota ha pasado del 0,63% al 0,80%.

Las causas que han motivado esta evolución son dispares y están en mutua relación con los dos tipos básicos de inmigración existentes en Murcia; así, tendríamos lo siguiente:

- a) Los jubilados; su aumento está motivado por las buenas condiciones climáticas dominantes en la Región. Su suave invierno sirve de atractivo para muchas gentes residentes en los países del Norte y Oeste de Europa. En buena medida la política regional de desarrollo del turismo se ha dirigido a potenciar ese sector. La reciente incorporación de España a la C.E.E. ha supuesto una ventaja añadida a ello.
- b) Los que vienen movidos por razones laborales, encuentran, a su vez, otras ventajas adicionales, entre las que deben referirse, por su mayor significación:
 - La creación de puestos de trabajo en la agricultura; por la puesta en regadío de nuevas tierras como consecuencia del trasvase Tajo-Segura.
 - El sector terciario ha tenido una fuerte alza, dado el buen crecimiento global de la economía regional, de ahí la mayor demanda existente en el mismo.
 - En menor grado la industria también ha servido en algunos casos de actividad generadora de nuevos puestos de trabajo.

Más adelante se hará referencia a todo ello con mayor detenimiento. De todas maneras se observa de forma general que la llegada de inmigrantes a la Región obedece a causas similares a las existentes en toda España (MUÑOZ PÉREZ, F.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A., 1989), sólo se advierten ciertas particularidades de uno u otro signo que encuentran mayor eco en la Región.

4. LUGARES DE RESIDENCIA ESCOGIDOS. DESIGUAL ATRACTIVO ESPACIAL SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE INMIGRANTES

Cuando se observa la distribución espacial escogida preferentemente por los residentes extranjeros en la Región de Murcia, lo primero que se advierte es la desigual incidencia en unos y otros municipios. Si bien casi todos ellos registran algunas altas (en 39, mientras sólo son 6 los que no cuentan con ninguno), en buena parte de los mismos las cifras de residentes extranjeros es menguada. El cuadro 2 ofrece con detalle estos valores. Al mismo tiempo la figura 1 recoge de forma gráfica esas cifras.

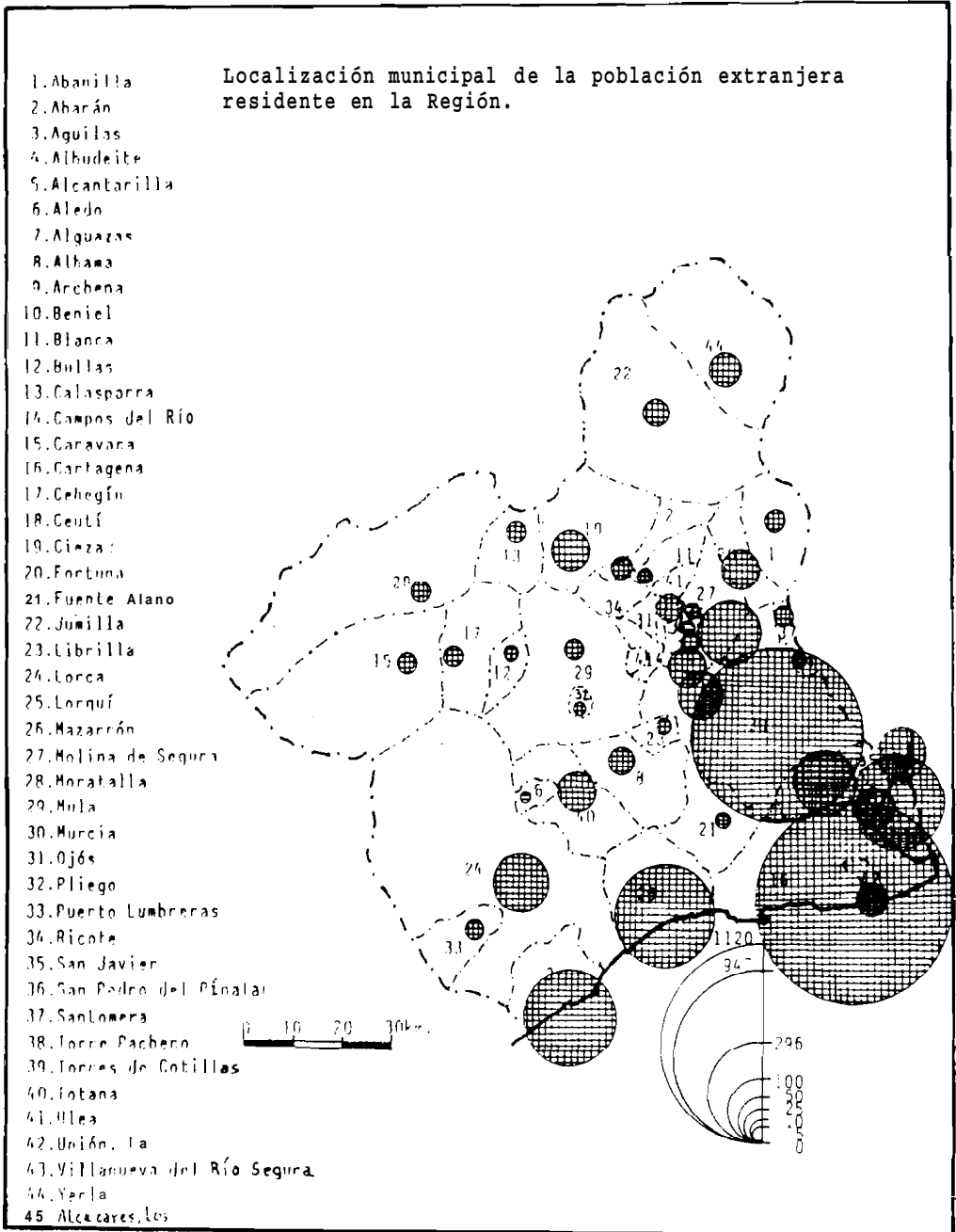
Si se mira con detenimiento este reparto se comprueba son los municipios costeros los que agrupan los mayores colectivos. En segundo lugar, el propio municipio de Murcia también es escogido por una suma importante, seguido por los que se extienden en los alrededores de ambas áreas. Por el contrario, hacia el interior la presencia de extranjeros se difumina con rapidez, alcanzando cifras muy modestas. Todo ello, tanto contabilizando las cifras absolutas, como las porcentuales, encuentra su plasmación precisa en las figuras 1-2 y en el cuadro 3.

Así pues, la primera área, es decir, los municipios costeros, suman el 57,51% del total de los extranjeros residentes en la Región. Ahí se incluyen sólo los municipios con litoral marítimo. Si se añaden aquellos otros localizados en segunda línea, la proporción aumenta todavía más.

Por su parte, la segunda área de localización, formada por el municipio de Murcia y sus alrededores, contabiliza el 32,99% del conjunto. El resto del territorio regional se reparte el 9,5% restante.

Si me atengo a las hipótesis iniciales que explicaban las causas originarias de la venida de esas personas a la Región, se observa que tanto los municipios elegidos de forma preferente así como los motivos y actividades que pueden moverlos a venir, parece se relacionan bien. De esa forma, y simplificando mucho el tema, los municipios costeros acogen preferentemente a los jubilados, en tanto que las áreas más dinámicas desde una perspectiva económica son las que atraen a otro buen número de personas que se desplazan siguiendo motivos de índole laboral. De todas maneras son varias las preguntas que deben contestarse de forma precisa y pormenorizada, referentes a los motivos de desplazamiento, de elección concreta de residencia y la actividad laboral que realizan. Por ello, estimo conveniente detenerme a continuación en analizar, en cada uno de los principales municipios de acogida, los colectivos residentes; buscando los dos elementos-clave, de procedencia espacial de los extranjeros y composición de los grupos de edad de dicho colectivo residentes en cada municipio. Eso se aborda en el epígrafe siguiente.

FIGURA 1. Localización municipal de la población extranjera residente en la Región.



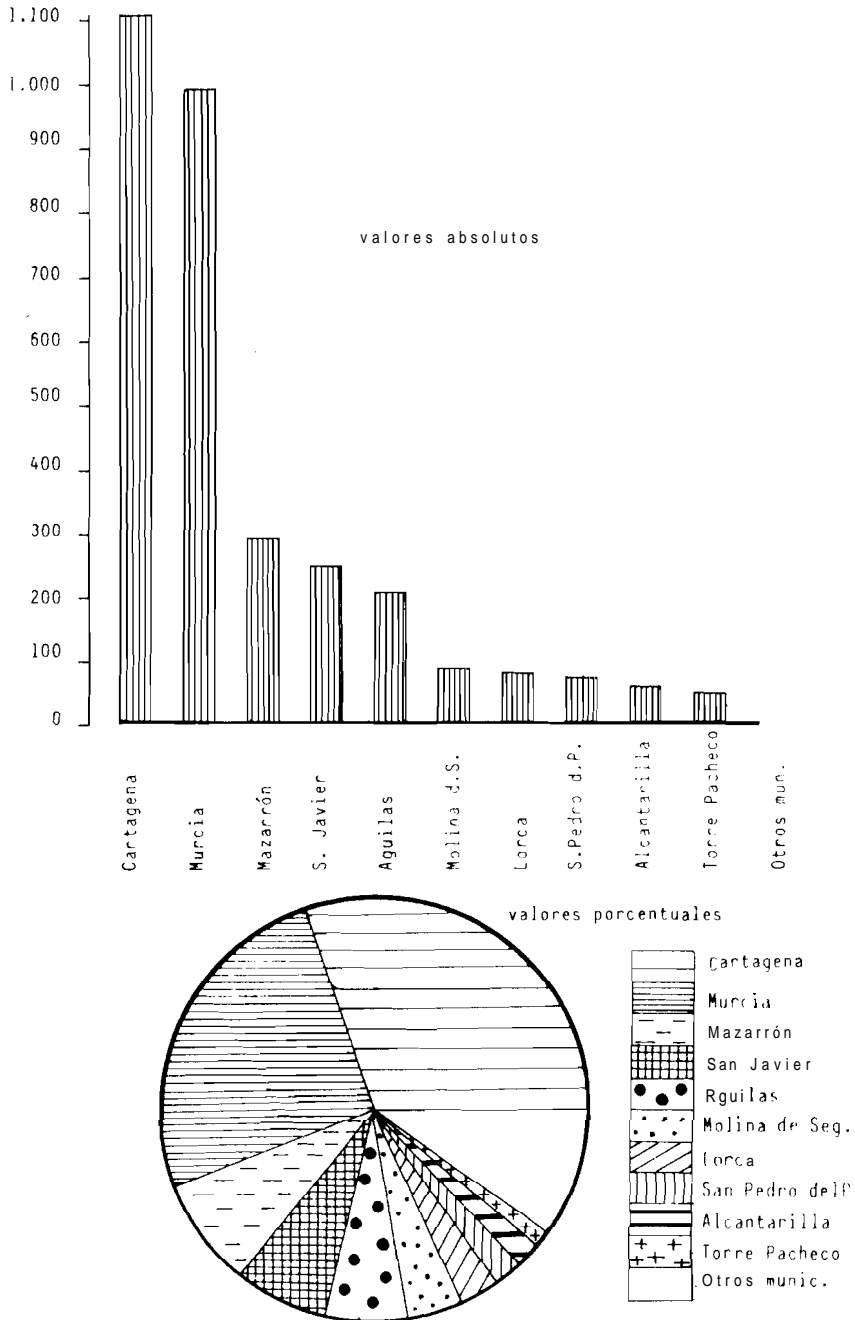


FIGURA 2. Extranjeros residentes en la Región de Murcia. Municipios donde se concentran los mayores colectivos.

CUADRO 2
Localización municipal de los extranjeros residentes en la Región.

1.	Abanilla	10
2.	Abarán	9
3.	Aguilas	207
4.	Albudeite	—
5.	Alcantarilla	59
6.	Alcázares, Los	40
7.	Aledo	1
8.	Alguazas	12
9.	Alhama de Murcia	18
10.	Archena	14
11.	Beniel	5
12.	Blanca	4
13.	Bullas	6
14.	Calasparra	14
15.	Campos del Río	—
16.	Caravaca	10
17.	Cartagena	1.120
18.	Cehegín	9
19.	Ceutí	2
20.	Cieza	40
21.	Fortuna,	32
22.	Fuente Alamo	5
23.	Jumilla	17
24.	Librilla	6
25.	Lorca	79
26.	Lorquí	5
27.	Mazarrón	296
28.	Molina de Segura	84
29.	Moratalla	10
30.	Mula	7
31.	Murcia	947
32.	Ojós	—
33.	Pliego	3
34.	Puerto Lumbreras	11
35.	Ricote	—
36.	San Javier	250
37.	San Pedro del Pinatar	71
38.	Santomera	13
39.	Torre Pacheco	53
40.	Torres de Cotillas	34
41.	Totana	42
42.	Ulea	—
43.	Unión, La	25
44.	Villanueva del Río Segura	—
45.	Yecla	26

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Comisaría de Policía. Negociado de extranjeros, cori fecha enero 1991.

CUADRO 3

Municipios donde residen los principales colectivos de extranjeros. Valores porcentuales sobre el total regional

Cartagena	31,34 %
Murcia	26,33 %
Mazarrón	8,23 %
San Javier	6,95 %
Águilas	5,75 %
Molina de Segura	2,33 %
Lorca	2,19 %
San Pedro del Pinatar	1,97 %
Alcantarilla	1,64 %
Torre Pacheco	1,47 %
Total	88,04 %
Resto de Municipios	11,96 %

Fuente: Elaboración propia. Datos ya citados en el cuadro 2.

5. PRINCIPALES MUNICIPIOS DONDE RESIDEN EXTRANJEROS. ANÁLISIS DE SU PROCEDENCIA Y COMPOSICIÓN DE SU EDAD

Se han tomado como punto de referencia los nueve municipios donde se concentran los volúmenes más importantes de residentes extranjeros. Las magnitudes concretas de cada uno encuentran su plasmación gráfica en las figuras 3, 4 y 5. Para alcanzar una mejor comprensión del asunto, se han agrupado los municipios de acuerdo con la estructura de edades predominantes de los individuos, criterio que, como ya se hizo referencia antes, nos sirve de elemento clave de diferenciación. En tal sentido, los resultados nos ofrecen la siguiente composición:

a) Municipios del litoral

Los cinco que se incluyen: Cartagena, Mazarrón, San Javier, Águilas y San Pedro del Pinatar ofrecen como rasgo común una significativa presencia de extranjeros procedentes de países de Europa Noroccidental, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Finlandia, etc. Así, si en cada municipio se especifican los seis países que envían los principales colectivos, al menos cuatro de ellos —a veces hasta cinco tienen esa procedencia. Por otro lado—, se volverá más adelante sobre esto, eso coincide con el especial protagonismo que consigue la emigración procedente de tales países dentro del conjunto de residentes extranjeros asentados en la Región.

También debe mencionarse que en dos de esos municipios, Cartagena y San Javier, los marroquíes son un colectivo importante, el segundo en Cartagena y el cuarto en San

FIGURA 3. Residentes extranjeros en la Región de Murcia.
Principales países de procedencia y grupos de edad.

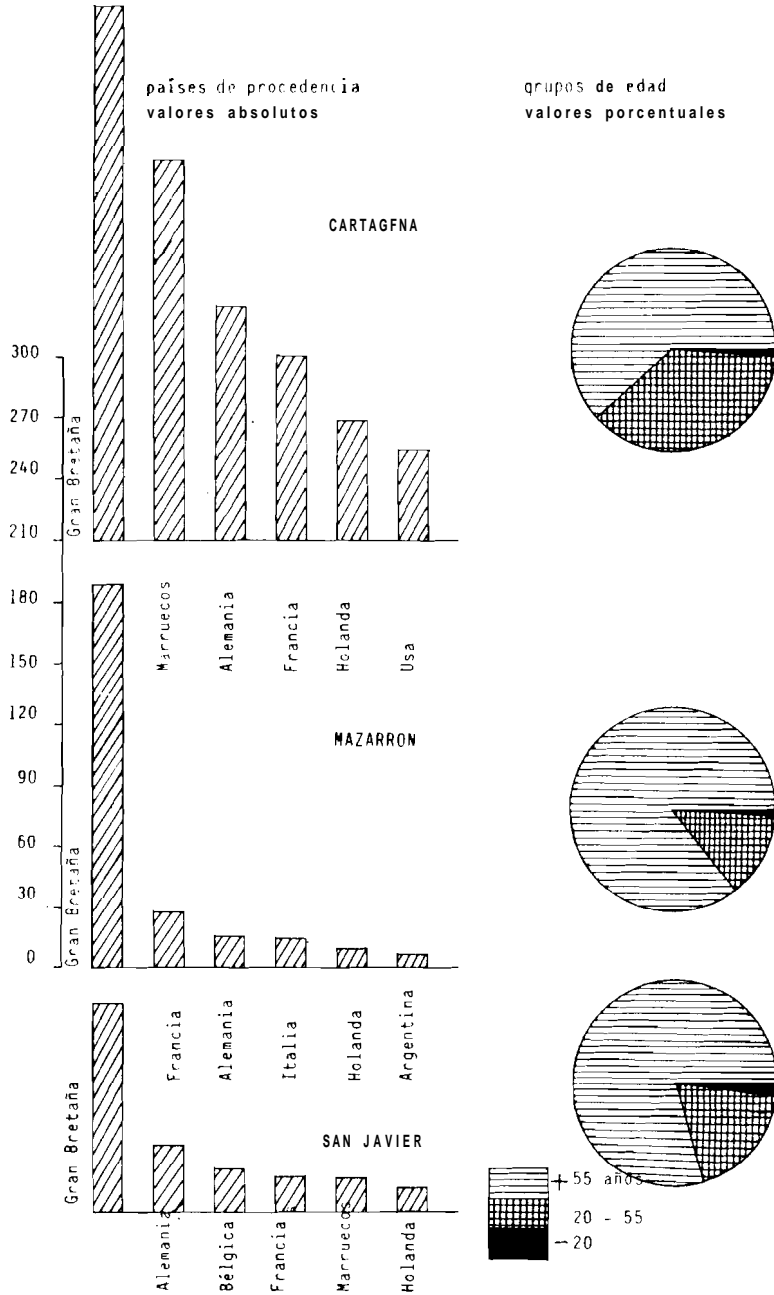
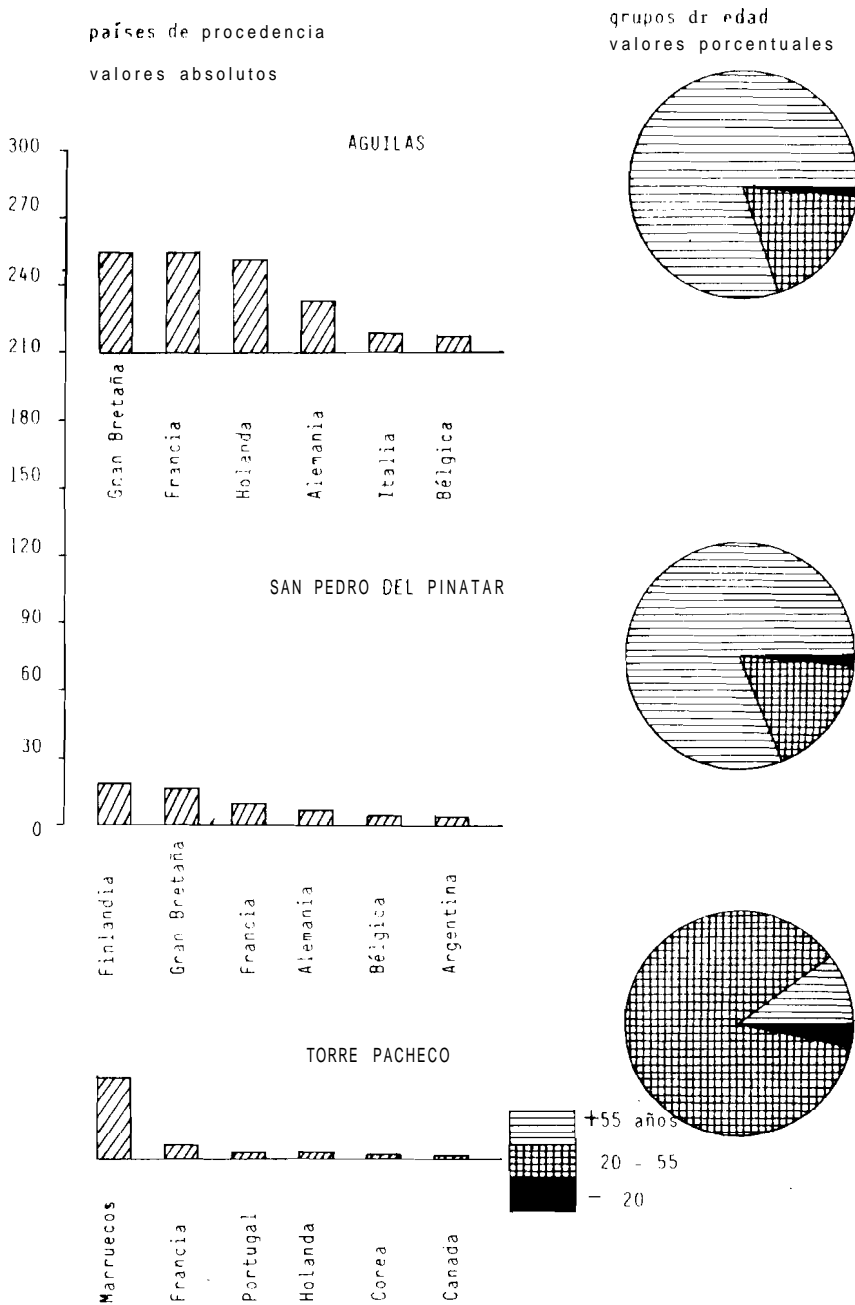
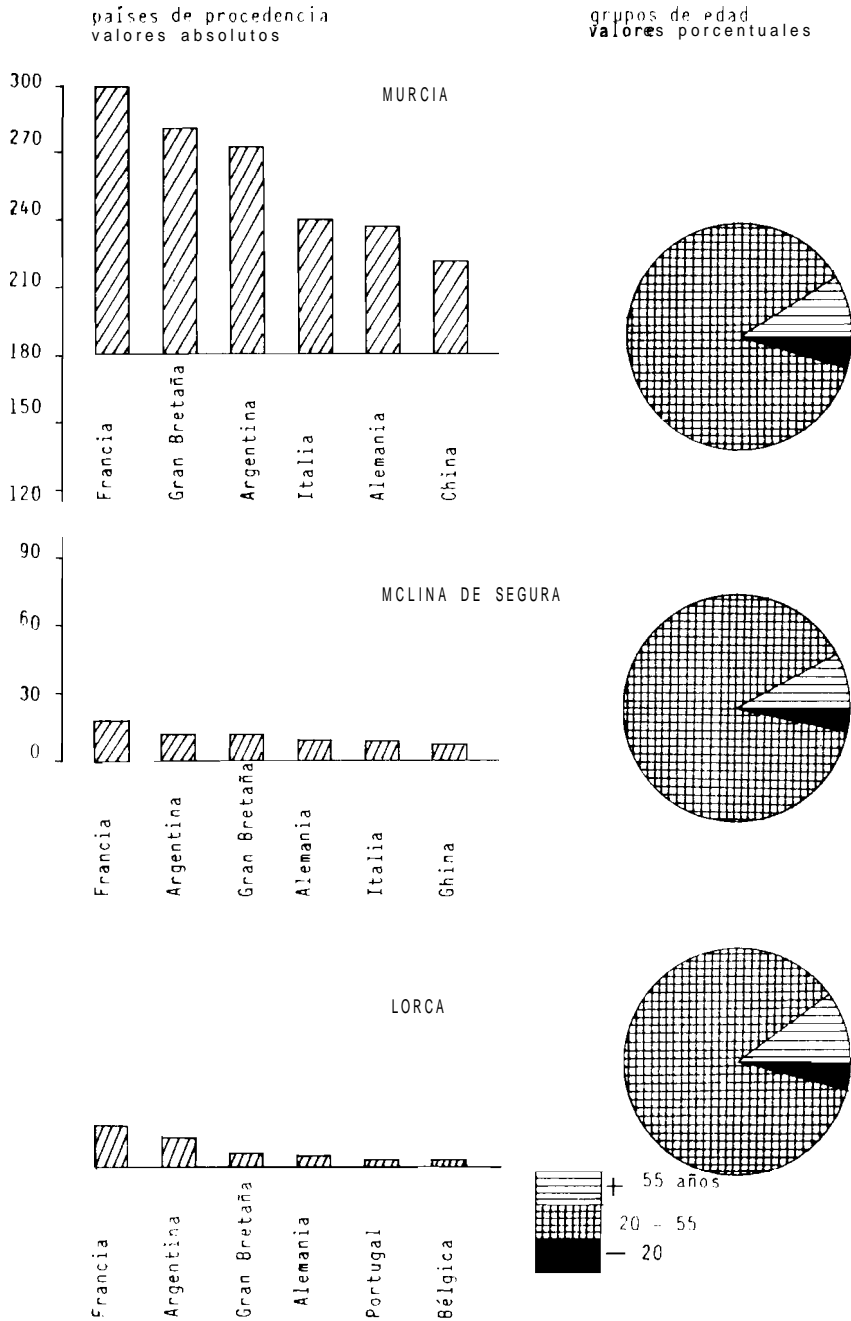


FIGURA 4. Residentes extranjeros en la Región de Murcia.
Principales países de procedencia y grupos de edad.



**FIGURA 5. Residentes extranjeros en la Región de Murcia.
Principales países de procedencia y grupos de edad.**



Javier. Ciertamente, a nadie escapa que estas personas han venido a estas tierras por motivos diferentes a los que supuestamente mueven a Ingleses, Belgas, Holandeses, etc. según se refirió en páginas precedentes.

Por tanto, para entender las causas que han originado estos desplazamientos emigratorios, no las proporciona sólo la procedencia mayoritaria de los inmigrantes sino también otro criterio, ya expuesto en las hipótesis iniciales, el de la edad. Es evidente que lo ideal sería conocer con precisión qué trabajo o qué actividad desempeña cada individuo residente en la Región. Pero ello resulta casi imposible conseguir. dado el modelo de sociedad en la que vivimos y los deficientes procedimientos de control sobre extranjeros que se vienen siguiendo hasta hoy. Las autoridades competentes que regulan los permisos de trabajo, sólo tienen constancia de los que les han sido solicitados, y en su caso, concedidos; pero, son muchas las personas que cuando vienen a instalarse en la Región no solicitan tal permiso de trabajo. Aducen que su situación económica les permite vivir sin tener que desempeñar puestos remunerados de dependencia ajena. Ellos actúan de empresarios, siendo trabajadores autónomos, simplemente viven de sus propias rentas o trabajan de manera clandestina. Por ello, se ha utilizado como criterio diferenciador la edad de estas personas. Esto nos permite agruparlas en tres grandes apartados:

1.º) Más de 55 años.

2.º) Entre 20 y 55 años.

3.º) Menos de 20 años.

De tal suerte cabe deducir que los del primer grupo son personas que difícilmente, por su edad, pueden haberse desplazado para realizar tareas laborales de carácter regular. Lo cual no impide que, ocasionalmente, puedan hacerlo.

Son los comprendidos en el segundo grupo, los que se encuentran de lleno en la posibilidad de efectuar diferentes trabajos de una u otra naturaleza.

Por último, los menores de 20 años ofrecen un panorama contrapuesto; pues si bien algunos pueden desempeñar ciertas tareas laborales regulares; más bien cabe pensar que viven al amparo de sus mayores, preferentemente familiares, de quienes dependen y a quienes han acompañado en sus desplazamientos.

Si se atiende a este criterio de edad, se comprueba con claridad que, en los cinco primeros municipios antes citados, Cartagena, Mazarrón, San Javier, Águilas y San Pedro del Pinatar, existe un predominio importante de residentes que superan los 55 años. Véase el cuadro 4 donde se recogen estas cifras:

CUADRO 4

Edad de los residentes extranjeros en los municipios del litoral

	+ 55 años	20-55 años	20 años
<i>Cartagena</i>	61,84	37,06	1,09
<i>Mazarrón</i>	82,23	17,02	0,74
<i>San Javier</i>	79,71	18,80	1,48
<i>Águilas</i>	80,65	18,03	1,32
<i>San Pedro del Pinatar</i>	81,16	17,36	1,47

Fuente: Elaboración propia sobre datos ya referidos en cuadros anteriores.

Los resultados confirman mis hipótesis y razonamientos anteriores. Esas magnitudes permiten interpretar lo siguiente:

- Las similitudes entre estos municipios, de acuerdo con este criterio, hace posible agruparlos, en tanto componentes de un mismo grupo.
- En todos predomina el colectivo de mayor edad, consecuencia de la tipología mayoritaria de los mismos: jubilados procedentes de diferentes países que pasan sus últimos años al amparo de unas condiciones generales de acogida favorables.
- Lo antes expuesto, y la inexistencia de una inmigración familiar explica el reducidísimo número de personas menores de 20 años. Son escasas las familias completas residentes en la Región.

A pesar de lo antes expuesto, válido de forma general, pueden añadirse ciertos matices que varían en ciertos casos lo arriba escrito. Por ejemplo; en el Municipio de Cartagena se registra una proporción de personas, situadas por su edad, en el grupo 2.^o, casi 20 puntos por encima de la media de los restantes municipios. Ello se debe a la presencia de colectivos extranjeros que desempeñan tareas laborales regularmente, tal sucede con el grueso de los marroquíes, como en menor grado de los procedentes de otros países (se volverá sobre esto más adelante). Todo ello se explica porque su territorio reúne tanto las circunstancias apropiadas para atraer personas de tercera edad, jubilados, etc. (playas de La Manga, Mar Menor, etc. etc.), como en su área agrícola (riegos del Campo de Cartagena). Ambas demandan mano de obra procedentes de países del Sur. A ello hay que añadir que el núcleo urbano, y su actividad portuaria, es también foco de atracción para numerosas personas de procedencia muy dispar que llevan a cabo trabajos de diferente naturaleza, pero que, en definitiva, engrosan el grupo de los activos.

b) Municipios del interior

Si se examina cuál es la procedencia espacial de los residentes extranjeros que viven en estos municipios se observa que los primeros puestos no están ocupados ya por los países de Europa Occidental, pues también están presentes otros como Marruecos, Portugal, Italia, China, Corea, Argentina, etc... Eso no quiere decir que sigan contabilizándose considerables colectivos de aquellos países, aunque tal circunstancia se deba, más que nada, a otras causas originarias de sus desplazamientos, y no a la presencia masiva de jubilados como se comentó antes.

La circunstancia básica que explica este cambio, se comprueba al observar que las personas con edades comprendidas entre 20 y 55 años, constituyen el grupo más numeroso. Veáanse los datos del cuadro 5.

Creo que con claridad estos valores corroboran la hipótesis central defendida con anterioridad.

Con pequeñas diferencias, en los cuatro municipios referidos, los residentes extranjeros en cada uno de ellos se caracterizan por tener una estructura de edad bastante similar. En ella resaltan las personas con edades comprendidas en lo que puede considerarse edad

RESIDENTES EXTRANJEROS EN LA REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 5
Edad de los residentes extranjeros en los municipios del interior

	+ 55 años	20-55 años	-20 años
Torre Pacheco	8,06	89,64	2,29
Murcia	7,81	88,20	3,98
Molina de Segura	7,43	89,16	3,40
Lorca	9,12	87,34	3,53

Fuente: Elaboración propia sobre datos ya referidos en cuadros anteriores.

apropiada para ejercer cualquier tipo de actividad laboral. Cabe añadir que esas proporciones son muy elevadas, aproximándose casi al 90%. Ello permite incluso considerarlas como excepcionalmente elevadas.

De forma complementaria, las personas con edades superiores al umbral de 55 años, se reduce mucho; situándose entre el 7 y el 9%. Incluso, cabe pensar que una parte de las mismas pueden estar también llevando a cabo ciertas tareas laborales, pues se comprobó en las fichas personales que eran frecuentes las edades situadas entre 55 y 65 años; en tanto que, por el contrario, escaseaban las que sobrepasaban esa cifra.

Por último, los menores de 20 años, contabilizan sumas muy reducidas de personas, siempre inferiores al 4%. Ello nos indica que se trata de una inmigración en la cual están presentes pocas unidades familiares completas, y cuando lo son, el número de miembros es reducido. No resulta extraño comprender esto, dado que si son motivos laborales, con una proyección temporal de carácter coyuntural, los que han impulsado estos desplazamientos, tal finalidad no precisa —antes al contrario—, puede ser un estorbo, la presencia de numerosos grupos jóvenes.

Por tanto, en resumen, estamos ante una inmigración formada mayoritariamente por personas en plena edad laboral residente en estos municipios del interior, con muy escasa presencia de menores y de ancianos; en contraposición a lo sucedido en los municipios costeros.

Otro elemento muy importante, digno de atención particular es el tipo de actividad laboral que ejercen estas personas. Aunque más adelante será objeto de un tratamiento más detenido, creo debe señalarse aquí, la existencia de puestos, categorías, y actividades muy variadas. En absoluto se advierte una homogeneidad dominante. Casi puede avanzarse diciendo que cada grupo, bien por su diferente procedencia espacial, o por sus características sociológicas, presenta rasgos muy distintos a otro. No en balde su elección de residencia en estos municipios del Interior, en especial los que conforman el «área metropolitana» de Murcia, buscan el amparo de una oferta laboral enormemente diversificada lo que, sin duda, amplía sus posibilidades de encontrar trabajo. No obstante, existen ciertas excepciones que vienen a confirmar la regla antes citada.

6. PRINCIPALES COLECTIVOS DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REGIÓN, SEGÚN SU PAÍS DE PROCEDENCIA Y GRUPOS DE EDAD

En páginas anteriores se han hecho varias referencias a que las personas originarias de unos y otros países (cfr. figura 6), residentes en la Región se desplazaban movidas por intereses dispares. En especial se habían señalado dos: jubilados y demás personas de edad avanzada o por motivos laborales. Ésta fue la hipótesis inicial avanzada. Creo que en los epígrafes sucesivos ha ido confirmándose de manera inequívoca. No obstante, me parece conveniente volver sobre ello analizando la estructura de edad de los colectivos originarios de esos principales países. En concreto se han escogido los 13 países que aportan los mayores contingentes de población residentes en la Región de Murcia. En conjunto suman 2.832 personas, lo que significa el 78,75% del conjunto de residentes en la Región. Sin duda ello reafirma más la validez del colectivo estudiado, ya que sólo queda al margen un modesto grupo de 764 personas, que representan el 21,25 % del total.

A fin de hacer menos exhaustivo el comentario, a la vez que se gana en claridad de comprensión del fenómeno, se agrupan estos diferentes colectivos en tres grandes apartados, de acuerdo con la estructura de edad dominante.

1.º) Predominio de personas de edades superiores a 55 años

Los tres países escogidos como ejemplo claro de ello son: Alemania, Gran Bretaña y Suiza. Constituyen una clara muestra de esta estructura. Los datos pormenorizados se muestran en el cuadro 6, (figura 7).

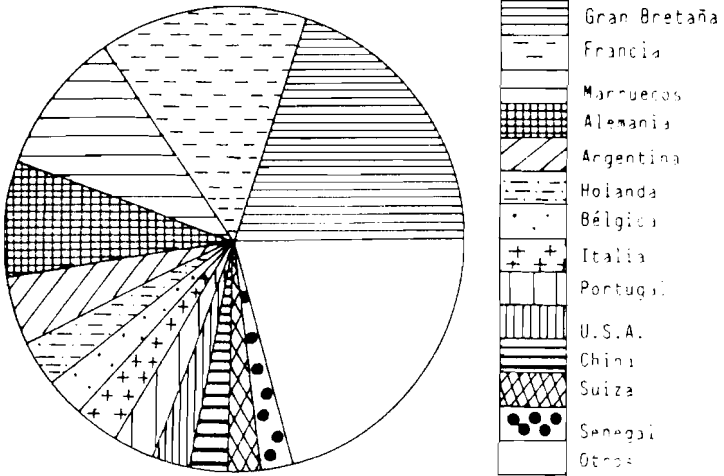
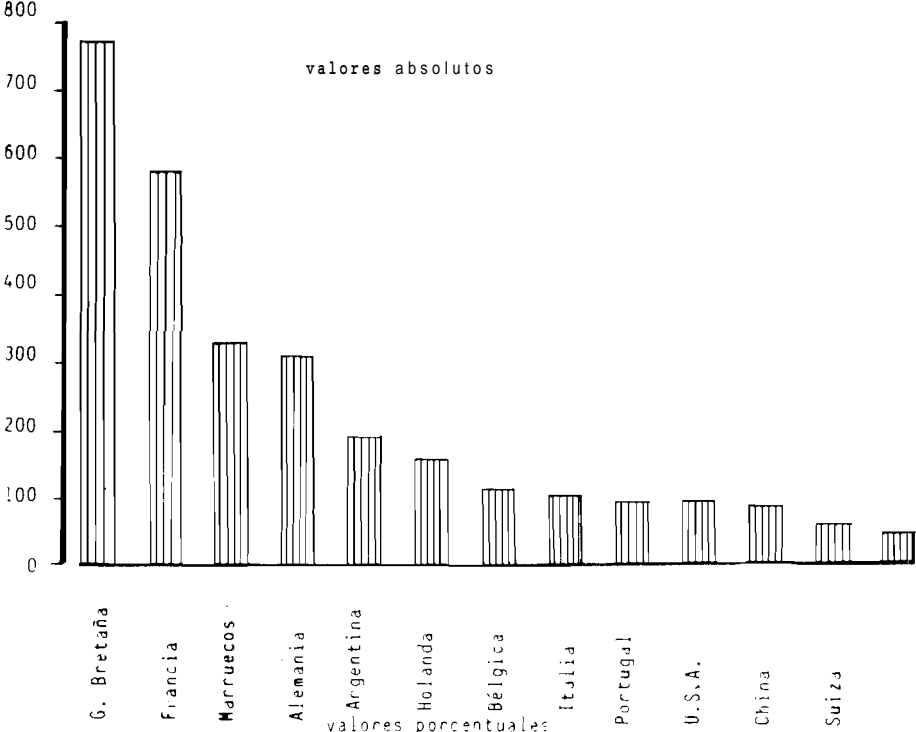
CUADRO 6
Países de donde proceden mayoritariamente personas de edad avanzada

	+ 55 años	20-55 años	-20 años
Alemania	70,51 %	28,52 %	0,96 %
Gran Bretaña	65,29 %	32,99 %	1,72 %
Suiza	53,71 %	46,29 %	—

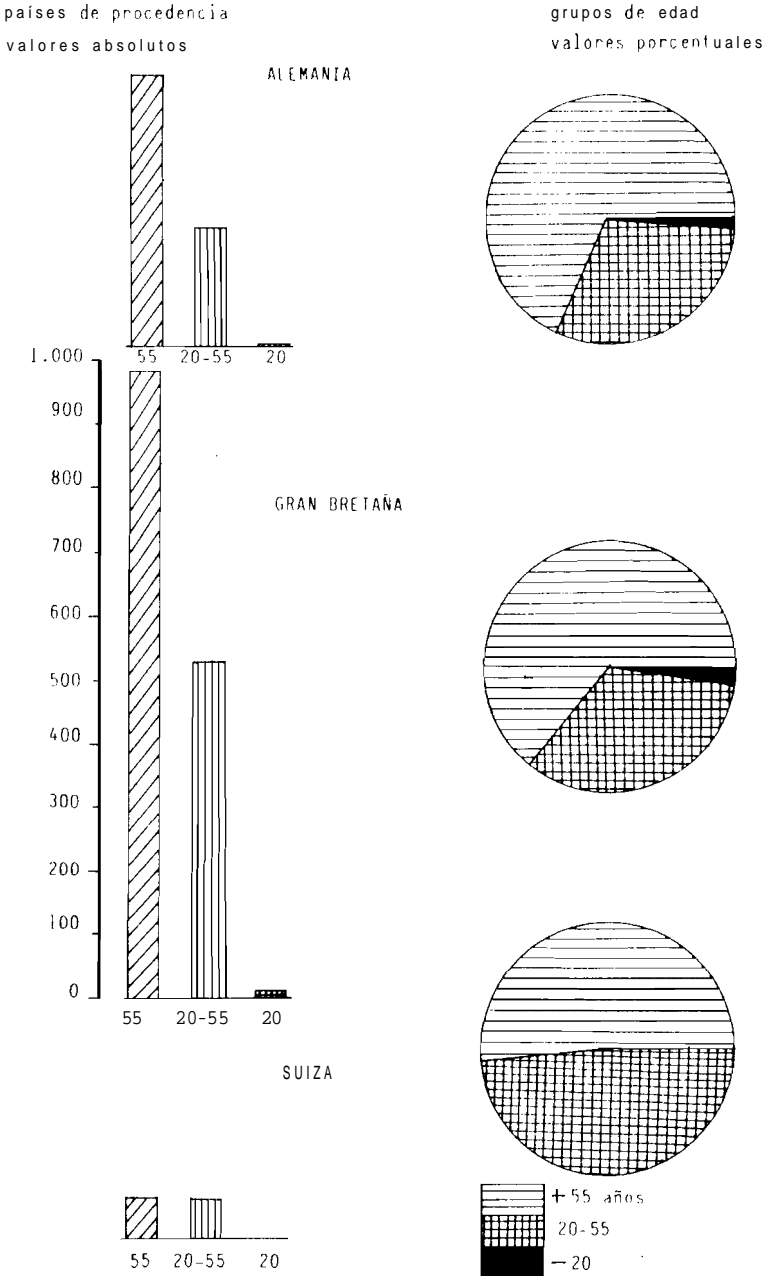
Fuente: Elaboración propia sobre datos ya referidos en cuadros anteriores.

Si bien con diferencias internas entre sí, en su conjunto, los tres países citados siguen una pauta similar. A su vez, es de sobra conocido que todos ellos guardan un elevado nivel de desarrollo económico que permite a los ciudadanos desplazados a nuestra Región mantener una forma de vida conocida durante los años de su jubilación. Son varios los trabajos precedentes elaborados sobre ese asunto (MATEO GIRONA, M. R., 1990 y GÓMEZ CASTAÑO, T. 1989). Según se apuntó antes, eligen como lugares de residencia

FIGURA 6. Extranjeros residentes en la Región de Murcia. Principales grupos por países de procedencia.



**FIGURA 7. Municipios donde residen mayor número de extranjeros.
Principales grupos por países de procedencia y grupo de edad.**



las áreas costeras. En ellas adquieren viviendas en propiedad, o bien en régimen de alquiler, o incluso siguen otras fórmulas diferentes ¹.

Pero, como indica la figura 6 y el mismo cuadro 6, se contabilizan también ciertas proporciones de personas que, aún procediendo de esos países, se encuentran en edad laboral. Existe constancia del desempeño de esas tareas con regularidad. En unos casos, cuando residen en los municipios costeros, se dedican entonces de manera preferente hacia trabajos del sector turístico. En muchas ocasiones al amparo de la presencia continuada e importante de turistas y residentes, procedentes de sus mismos países de origen. También son frecuentes aquellos otros cuya ocupación habitual no está relacionada directamente con la actividad turística; si bien predominan en elevada proporción las ocupaciones incluidas en el sector terciario. Cabe citar, a título de ejemplo, el numeroso grupo de profesores de idiomas (caso de los británicos).

Una dimensión muy diferente, muy reducida, es la de aquellas personas que desempeñan tareas dentro de la industria; como muestra se puede referir la de los suizos y la industria de la conserva; aunque éstos, por su reducido número, constituyen sólo un punto de referencia ocasional.

Según muestra el cuadro 6, una característica que sigue estando presente aquí, ya referida con anterioridad, es el escaso número de personas jóvenes, de edad inferior a 20 años. De algunos países es del todo inexistente, y, en otros, sólo un modesto porcentaje. Ello se explica fácilmente, como se ha apuntado ya, por dos razones:

- a) Importante proporción de jubilados, que se desplazan solos, carentes de hijos de esas edades.
- b) Los que viven en edad laboral, son mayoritariamente solteros, parejas solas, o se trata de desplazamientos en los que sus hijos permanecen en los países de origen. Tal vez porque se trata, mayoritariamente, de una inmigración de tipo temporal; para la que no se cree conveniente movilizar a toda la familia.

2.º) Colectivos extranjeros con mayoría de edades comprendidas entre 20 y 55 años

Es el cuadro 7 donde se especifican los valores de los tres grupos de edades correspondientes a cada país (cfr. figura 8).

CUADRO 7

Países de donde proceden personas con edades comprendidas entre 20 y 55 años

	+ 55 años	20-55 años	-20 años
Holanda	44,71 %	53,17 %	2,12 %
U.S.A.	29,38 %	64,48 %	6,14 %
Francia	30,23 %	68,49 %	1,28 %

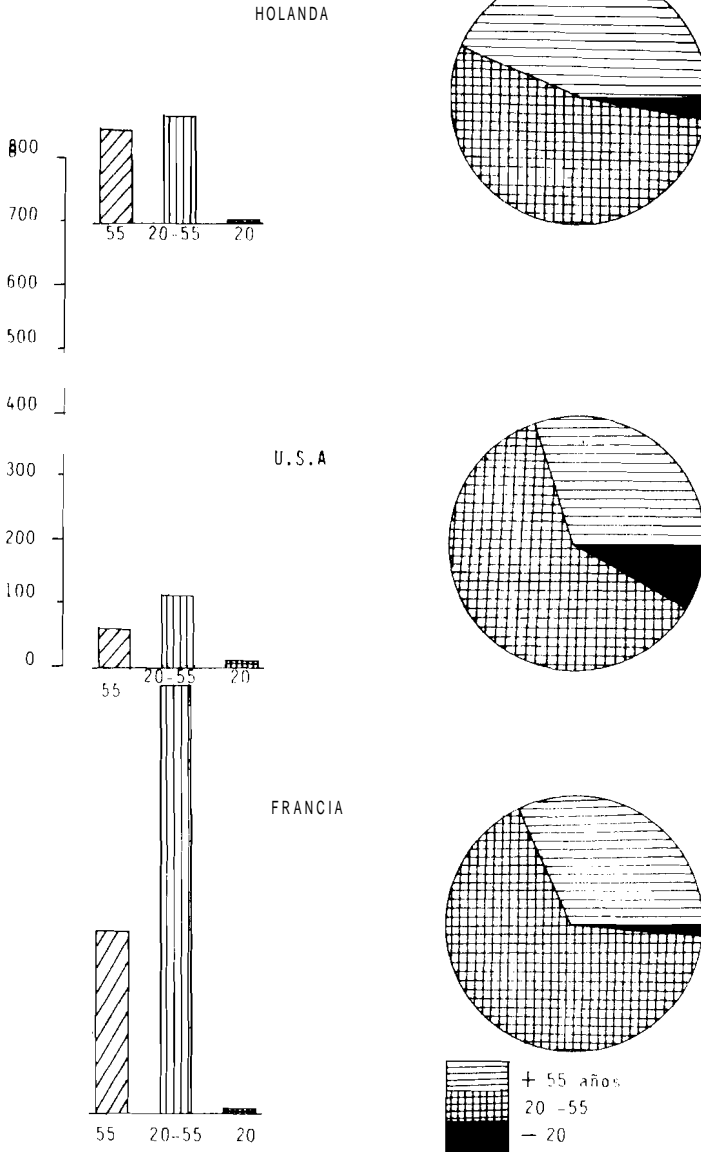
Fuente: Elaboración propia sobre datos ya referidos en cuadros anteriores.

1 Son también frecuentes los extranjeros que compran la vivienda; la ocupan buena parte del año, y la alquilan en los períodos de mayor demanda. lo cual les reporta un beneficio nada desdeñable. Además se están poniendo en práctica otras fórmulas diferentes y complejas en esta trama.

**FIGURA 8. Municipios donde reside mayor número de extranjeros.
Principales países de procedencia y grupos de edad.**

países de procedencia
valores absolutos

grupos de edad
valores porcentuales



Parece claro que las personas procedentes de estos países pertenecen a grupos de edades muy diferentes a los anteriores y, por tanto, las causas que han originado sus desplazamientos y los motivos que tienen para venir aquí, difieren sustancialmente de lo expresado con anterioridad.

Desde luego, debe tenerse presente que, en valores absolutos, se trata ya de cifras más modestas, salvo el caso de Francia, donde se contabiliza un grupo significativo.

Las personas con edades comprendidas entre 20 y 55 años, siempre superiores a la mitad del total de los procedentes de cada país, oscilan entre el 53,17 % y el 68,49%. Supone valores significativos, que completan una elevada proporción de personas de más de 55 años, y, siempre un escaso número de menores de 20 años.

Si se atiende a su localización espacial se advierte que no está tan concentrada en una u otra área, como sucedía en casos anteriores. Ello se debe tanto a la diversidad de su ocupación (tareas laborales, junto a la presencia de meros jubilados), como a que por la misma ocupación que desempeñan, se localizan en lugares bien diferentes, tanto en los municipios costeros como en el interior, en tomo a Murcia-ciudad.

Sigue siendo una constante en todos ellos la reducida proporción de personas jóvenes. Sólo los procedentes de Estados Unidos suman un porcentaje algo mayor. 6,14% (véase la figura 8). Ello nos confirma que estamos en general ante un mismo modelo de población emigrante, en la que son escasas las familias completas, con elevado número de hijos. Todo ello es atribuible a idénticas razones a las ya explicitadas con anterioridad.

3.º) **Colectivos de residentes extranjeros con presencia casi exclusiva de personas con edades entre 20 y 55 años**

Este tercer apartado, a diferencia de los anteriores, muestra una acentuación del fenómeno expuesto. Los siete países comprendidos, progresivamente, señalan un creciente peso de este grupo de personas, que, teóricamente, atendiendo a su edad, están en condiciones de ejercer tareas regulares de trabajo, de diferente naturaleza, como se expondrá. El volumen conjunto de efectivos de uno y otros difiere bastante entre sí. Basta comparar la cifra de los procedentes de Marruecos y Argentina, con Senegal, Portugal o Italia, según se refirió en páginas anteriores. Eso queda representado en las figuras 9 y 10.

A su vez, el cuadro 8 especifica los datos de unos y otros:

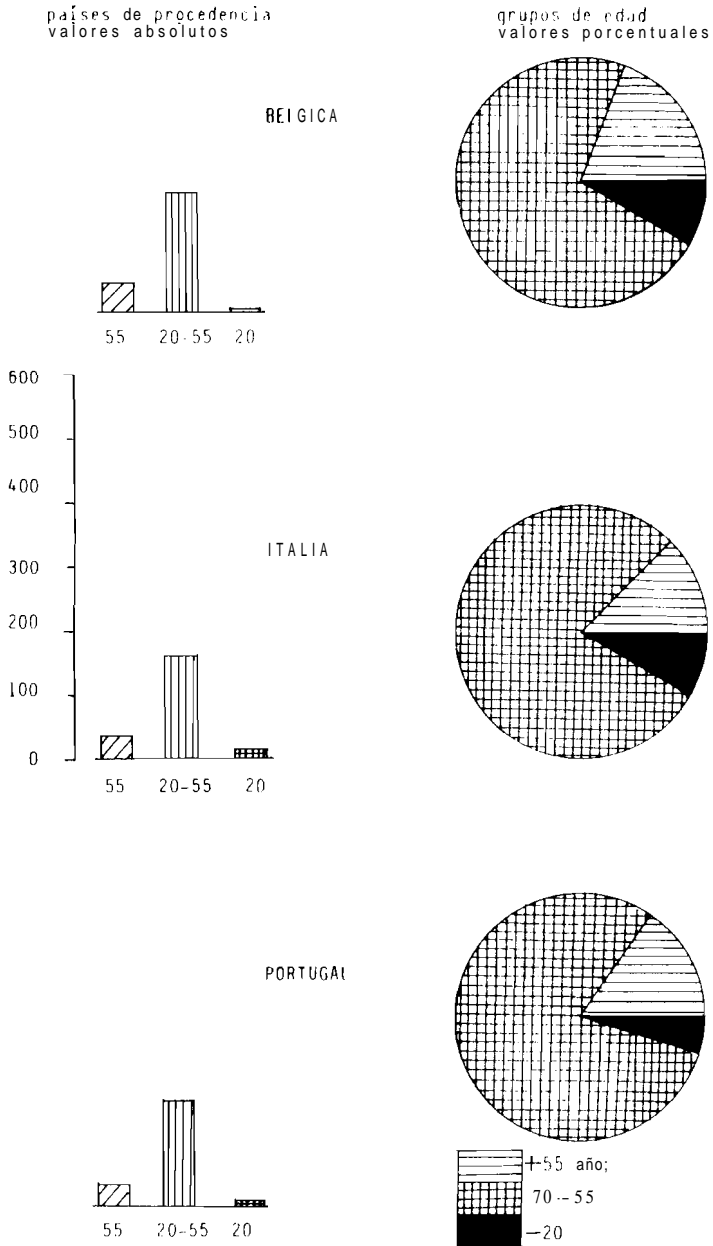
CUADRO 8

Países de donde proceden personas casi exclusivamente con edades entre 20 y 55 años

	+ 55 años	20-55 años	-20 años
Bélgica	22,06 %	73,31 %	4,63 %
Italia	19,74 %	76,17 %	4,19 %
Portugal	19,36 %	77,81 %	2,83 %
China	—	82,66 %	17,34 %
Argentina	7,63 %	86,44 %	5,91 %
Marruecos	2,77 %	95,12 %	2,11 %
Senegal	—	100,00 %	—

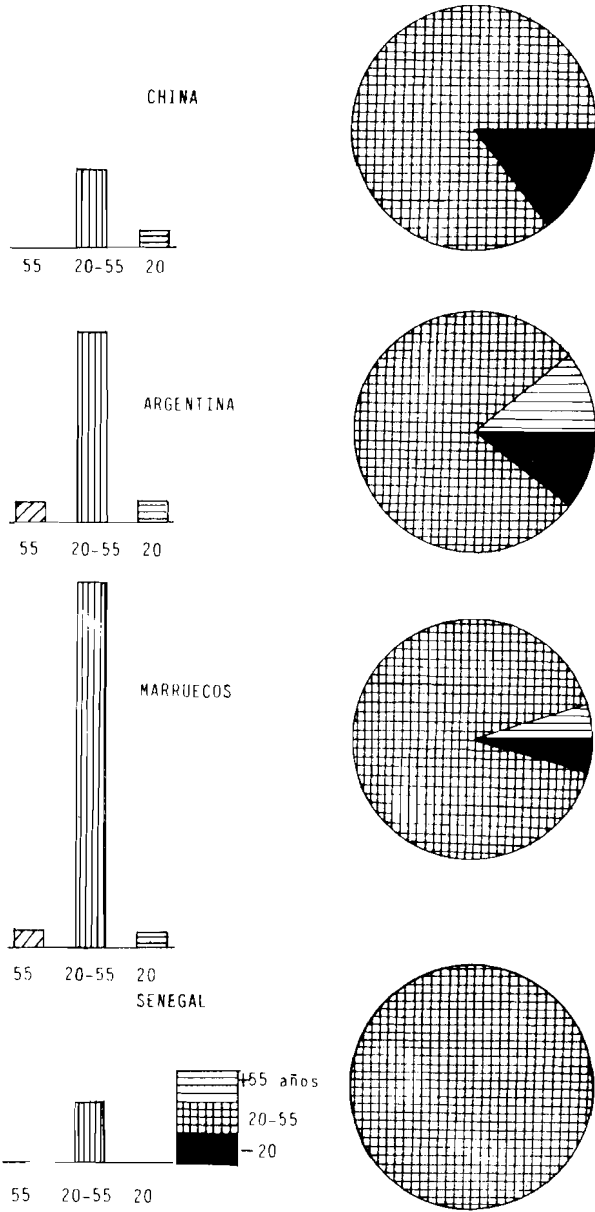
Fuente: Elaboración propia sobre datos ya referidos en cuadros anteriores.

FIGURA 9. Municipios donde residen mayor número de extranjeros.
Principales países de procedencia y grupos de edad.



RESIDENTES EXTRANJEROS EN LA REGIÓN DE MURCIA

FIGURA 10. Municipios donde residen mayor número de extranjeros. Principales países de procedencia y grupos de edad.



Para una interpretación correcta de estos hechos debe tenerse presente que importa menos lo sucedido en los colectivos de personas poco numerosas, en tanto que, por el contrario, son significativos los que suman mayor número.

Los tres primeros países referidos en el cuadro 8 y en la figura 9; Bélgica, Italia y Portugal guardan entre sí una estructura bastante similar; es la siguiente:

- a) Un porcentaje reducido de personas mayores de 55 años; se sitúa entre el 19 y el 22%. Una parte de los mismos son jubilados, mientras que otros, según declaran, son aún población activa que trabaja en diferentes tareas.
- b) El mayor porcentaje, entre el 73 y 77% está compuesto por personas con una edad entre 20 y 55 años. Son ellos los que presentan condiciones idóneas para desempeñar diferentes empleos laborales. Estos, en buena medida, son de carácter terciario. Aunque debe repetirse de nuevo que, por su reducido volumen, significan ahora muy poco, dentro del conjunto laboral de la Región. Espacialmente no puede hablarse de una concentración en una sola área, sino que están esparcidos tanto por los municipios costeros como por los de Murcia-ciudad y sus alrededores, preferentemente.
- c) Los menores de 20 años son igualmente un porcentaje muy pequeño. Ello confirma de nuevo el modelo familiar predominante entre los residentes extranjeros en la Región.

Por su parte, los cuatro países, cuyos gráficos constituyen la figura 10, si bien en conjunto responden a una tipología similar a los tres anteriores, acabados de mencionar, presentan ciertos matices que muestran una cierta diferencia, al acentuar algunos rasgos, a la vez que se mitigan otros.

También debe mencionarse, en referencia a los precedentes, que el volumen total de personas sumadas para cada uno es mayor; sobre todo, en el caso de Marruecos, ya que constituye el tercer país por el número de individuos que aporta, después de Gran Bretaña y Francia, algo similar es lo que sucede en el conjunto de España (DE FRANCIA, A.; ÁLVAREZ, J., 1987).

Según puede comprobarse en los datos del cuadro 8 y en los gráficos de la figura 10, puede afirmarse con cierta plenitud que estamos ante un modelo emigratorio diferente a los anteriores, caracterizado por lo siguiente:

- a) Predominio aplastante, a veces absoluto de población con edades comprendidas entre los 20 y 55 años (del 82 al 100% del total). Es decir, se trata mayoritariamente de personas en plena edad laboral. Sus declaraciones en cuanto al empleo que están realizando, viene a confirmar tal extremo. No obstante, en este sentido, estamos ante grupos muy diferenciados en su nivel de formación, y por tanto, ante individuos capaces de realizar tareas muy dispares. Así, a título de ejemplo, cabe referir que, mientras entre los Argentinos residentes en la Región, abundan los titulados superiores, que, en ciertos casos, ejercen profesiones liberales; los originarios de China se dedican mayoritariamente a la restauración y hostelería. Los Marroquíes al trabajo del campo y los de Senegal a la venta ambulante. Como se ve, toda una

gama de situaciones extensa y plural, en consonancia con lo que es en su conjunto la inmigración extranjera en España, (cfr. GOZÁLVEZ PÉREZ, 1990).

- b) Si la mayor parte de la población procedente de esos países se desplazan a esta Región en busca de un trabajo, parece lógico pensar que apenas exista un ligero porcentaje de personas de edad superior a 55 años; lejos de poder asimilarlos a lo que se ha venido en llamar «jubilados». Pues, incluso los escasos porcentajes de Marroquíes y Argentinos contabilizados, 7,63% y 2,77% respectivamente, sus edades no superan en ningún caso los 62 años. Lo cual los hace aún aptos para de desempeñar con regularidad tareas laborales.
- c) Por otro lado, la población joven, de menos de 20 años, representa porcentajes diferentes según se trate de unos u otros países. Sin duda, ello obedece a unas causas; creo que estas deben interpretarse de la siguiente forma:

Los residentes *chinos* de esa edad son los de mayor proporción, un 17,34%. Ello obedece a que por la lejanía de este país, los desplazamientos se han realizado por familias completas con todos sus miembros. Algo parecido sucede con *Argentina*, donde también la distancia hace que para estos inmigrantes su residencia en Murcia tenga una intención más estable; lo que sin duda favorece una familia completa que no la permanencia exclusiva de los mayores en edad de trabajar.

Un caso diferente es el de los inmigrantes procedentes de *Senegal*. Estos a pesar de la distancia considerable, desde ese país a Murcia, por las dificultades que encuentran para entrar en España, mayoritariamente se trata de individuos jóvenes, sin lazos familiares (su edad media es de 30 a 35 años), o cuando cuentan con otras personas a su cargo, dada la precariedad de su situación no han estimado oportuno hacerse acompañar de ellos, por las dificultades añadidas que eso significaría.

Por su parte, los *Mar-ro-quíes*, al ser un número mayor, si bien es reducido el número de familias completas residentes en Murcia se contabilizan algunas, pero, en definitiva, eso explica el bajo porcentaje de jóvenes, 2,01%.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES:

Creo debe resaltarse que estamos ante un fenómeno nuevo en la Región; lo cual explica la extrañeza que produce y el interés en ocuparse del mismo. En parte supone un gran cambio, ya que aquí, tradicionalmente, se ha vivido una situación contraria, es decir, la salida de contingentes migratorios hacia el exterior de España.

Por ahora, inicio de los años noventa, el volumen global de inmigrantes contabilizados es bastante reducido. Son 3.596 las personas (enero de 1991) las que legalmente tienen registrada su residencia en los diferentes municipios de la Región. Deben añadirse a ello todas las personas que, por unas u otras razones, residen en el territorio regional clandestinamente y que, por eso, son difíciles de evaluar y cuantificar. No obstante, debe mencionarse la rapidez y el dinamismo de su crecimiento durante los últimos años. De seguir así, el problema puede alcanzar una nueva dimensión.

Si bien su procedencia espacial es muy diversificada, son una decena de países los que aportan la mayoría de los efectivos extranjeros residentes en Murcia. Igualmente, la

localización de su residencia se polariza básicamente en unos pocos municipios: áreas costeras y espacios próximos a ella, además del municipio de Murcia y sus alrededores.

Tanto la procedencia de estos movimientos migratorios, como su localización espacial se explican por las variadas causas que motivan estos desplazamientos. De forma esquemática es lo siguiente:

- a) Personas de edad avanzada, jubilados que encuentran en las áreas litorales un lugar adecuado para residir unos años de su vida. Proceden de países con elevado nivel de vida, especialmente, de Europa Noroccidental.
- b) Los que se desplazan por motivos laborales. Éstos, a su vez, pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que desempeñan tareas laborales de carácter terciario, muy diferenciadas entre sí, y para lo que se exige un elevado grado de capacitación, (siendo en tal caso muy variada su procedencia espacial), y los que se dedican a tareas agrícolas, con mínimo nivel formativo, y procedentes de Marruecos, en gran medida. Los primeros se localizan en las áreas del litoral y en los centros urbanos del interior (con preferencia en los alrededores de Murcia-ciudad), en tanto que los segundos lo hacen en el denominado «Campo de Cartagena». Aparte quedan otros grupos minoritarios con problemas diferentes.

Estimo que, hasta ahora, por sus dimensiones globales estos residentes extranjeros no constituyen un problema grave de tipo social. No obstante queda por definir qué modelo migratorio se desea; ¿va a tener un carácter de permanencia definitiva o temporal?; ¿se desea la integración de esos colectivos?; ¿se va a favorecer el reagrupamiento familiar?, etc. etc.; éstas y otras muchas son cuestiones que van a plantearse en adelante, en especial, si se acrecienta el fenómeno. Habrá que hacerlo de forma sosegada y responsable, fuera de posturas extremas que no parecen convenientes. La demagogia no debe tener cabida en un asunto tan complejo y delicado que nos afecta a todos, y dónde los residentes extranjeros siempre suelen llevar la peor parte.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BEL ADELL, C. (1989): «Extranjeros en España». I. *Papeles de Geografía*, N.º 15, Murcia, pp. 21-32.
- BEL ADELL, C. (1990): «Extranjeros en España». II. *Papeles de Geografía*, N.º 16, Murcia, pp. 101-12.
- CARITAS ESPAÑOLA (1987): *Los inmigrantes en España*. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 376 pp.
- DE FRANCIA, A.; ÁLVAREZ, J. (1987): *Los marroquíes en España*. Dirección General del Instituto Español. Ministerio de trabajo y Seguridad Social, 22 pp. más 10 anexos.
- GÓMEZ CASTAÑO, T. (1989): «Europeos en España. Principales características de los nuevos flujos de inmigrantes procedentes de la C.E.E.». *Economía y Sociología del Trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo, N.º 4-5, pp. 113-23.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera y su incidencia laboral». *Investigaciones Geográficas*, N.º 8, pp. 7-36.

- MATEO GIRONA, M.ª (1990): *El municipio de San Javier: evaluación y localización de recursos e infraestructuras en un espacio de ocio*. Tesis de licenciatura (inédita). Universidad de Murcia, Junio.
- MUÑOZ PÉREZ, F.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): «L'Espagne, pays d'immigration». *Population*, N.º 2, pp. 257-89.
- VALERO ESCANDELL, J. R. (1989) *Lo inmigración en la Provincia de Alicante, 1960-86*. Tesis doctoral inédita. Dptº Geografía Humana, Universidad de Alicante, 4 vols.
- VV.AA. (1989): *Dossier*. Commission européenne sur l'immigration. Direction de la population et de l'immigration du Ministre de la Solidarité. Paris, Juin.